Opinión Editoriales

25.08.17

Director: Jonás Preller Roldán Editor General: Patricio Poblete Figueroa Representante Legal: Rodrigo Errázuriz R.

Editoras Jefe:
Ximena Celedón y Maria José Tapia
Editores:
Carlos Alonso (economia), Jorge Arellano (política),
Deniel Fajerdo (suplementos), Leonardo Ruíz (internacional y digital),
Juvenal Sepúlveda (gráfico), Gabriela Villalobos (empresas),
Maximiliano Villena (mercados)

Editado por COPESA S.A. Avda. Apoquindo 4660, piso 10.
Las Condes. Teléfono redacción 22302810. Teléfono comercial
22302820. Impresso en Sanlaigo por Copesa impresso es S.A.
quien sólo tiene calidad de impresora.
Teléfono de atención a suscriptorse 22505646.
Declaración de intereses en www.grupocopesa.cl/declaracion

En Página Par

Los necesarios contrapesos

N LA LEGISLACIÓN chilena la iniciativa en todo lo que
signifique gasto para el fisco la tiene el Ejecutivo. No obstante, el Legislativo tiene un rol fundamental en el análisis, aprobación y seguimiento del presupuesto del gobierno central. El trámite legisla tivo de la Ley de Presupuestos se inicia en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, que desde



hace ya un tiempo es una comisión permanente preocupada de la evolución de la ejecución. Es evidente que una tarea de esa magnitud requiere un equipo de asesoría técnica de alto nivel y dedicación permanente. Hoy esta labor de asesoría es realizada por la Unidad de Asesoría Presupuestaria, creada en 2003 al modificarse la ley orgánica constitucional del Congreso. Entendida como una instancia de apoyo a la Comisión Mixta, lo esperable es que fuese parte del esfuerzo conjunto de la Cámara y del Senado; en la práctica, sin embargo, las cosas no han sido así.

El carácter transversal y único que el legislador le quiso dar, no se ha logrado, aun cuando hacerlo no requiere más que voluntad parlamentaria. Incluso desde el punto de vista de acceso público a los informes, la situación la hace bastante menos visible de lo que su importante labor amerita. El rol potencial de la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Congreso es enorme. Si se la provee de los recursos adecuados será una instancia de análisis clave del presupuesto fiscal y contrapeso del Ejecutivo. Este contrapeso es necesario y no hay duda que permitiría un aumento significativo de la eficiencia de operación de la Comisión Mixta y, al final, también del gobierno. Lo dicho no debe interpretarse como el intento de replicar la Congressional Budget Office del Congreso de Estados Unidos, pero sí de elevar las posibilidades de análisis que hoy tiene nuestro Congreso en materias

El autor es director académico Observatorio Fiscal, Departamento de

fiscales. El beneficio de ello irá a

toda la sociedad. o



Editoriales

Visiones encontradas

El rechazo de Dominga no sólo ha generado indignación del empresariado: dentro del Gobierno las voces cruzadas han surgido con fuerza, poniendo más dudas sobre el freno de la iniciativa.

NA INVERSIÓN de más de US\$2.800 millones es lo que hov vuelve a generar roces al interior del Gobierno. Es que el rechazo del proyecto minero Dominga por parte del Comité de Ministros no sólo puso en entredicho a la autoridad ambiental. generando duros cuestionamientos por parte del mundo empresarial y político a una determinación que, siendo respaldada técnicamente, fue rechazada por razones que, según las críticas esgrimidas, más tienen que ver con motivaciones políticas que con características propias del proyecto, sino que los cuestionamientos fueron más allá, golpeando inter namente al propio Ejecutivo. Los fuegos los abrió el ministro de Economía, Luis Felipe Céspedes, quien se restó de votar por carecer de todo el análisis necesario, ya que -dijo- el titular de Medio Ambiente, Marcelo Mena, que preside el Comité de Ministros, había citado a tan relevante votación sólo tres días

antes. La autoridad ponía en juego US\$2.800 millones con 72 horas de antelación. La crisis interna, sin embargo, se ha agravado. El miércoles 23 el subsecre tario de Hacienda, Alejandro Micco, dio un paso más. "Lamento que se havan tomado algunas decisiones en forma apresurada", subrayó en un seminario. Una nueva autoridad ponía en entredicho la votación y la premura con la cual se había decidido sobre un proyecto que impulsaría un polo de desarrollo en la Región de Coquimbo. La misma comunidad de La Higuera -donde se emplazaría la iniciativa- lo hizo presente. El alcalde lamentó el rechazo de Dominga Para muchos, la visión empresarial podría haber sido obvia, sin embargo, cuando ya en el Gobierno comienzan críticas cruzadas, el tema parece ser más serio. La mayor inversión es una urgencia con la que el Ejecutivo no se puede seguir dando "gustitos". máxima que hoy parece estar en duda. @

Riesgos de la crispación y la violencia

Lo sucedido en el Tribunal Constitucional por la Ley de Aborto es una muestra de crispación e intolerancia, expresada en hechos de violencia, que ha comenzado a permear a la sociedad.

UNQUE LA AHORA Ley de Aborto en tres causales se trata de una materia valórica. cultural e incluso religiosa -razones suficientes para explicar pasiones y posiciones dogmáticas de lado y lado-, las agresiones que se registraron en las afueras del Tribunal Constitucional y tras el fallo en las inmediaciones de La Moneda son actos de violencia no admisibles en democracia, donde las diferencias se deben procesar a través de la deliberación y los canales institucionales. Bien ha hecho el Gobierno en anunciar acciones judiciales, pero ello sólo tiene sentido si este, así como la fiscalía, perseveran y no se conforman con el impacto comunica-

cional de la presentación de una querella. Desafortunadamente lo sucedido en torno al fallo del Tribunal Constitucional es sólo la muestra de un cuadro de crispación e intolerancia, expresado en hechos de violencia, que de forma lamentable ha comenzado a permear a la sociedad. Es sano que exista debate de ideas, pero no se puede perder de vista que al nivel que sea, el diálogo debe ser con altura de miras. El país requiere recuperar canales de convivencia cívica. En este ámbito corresponde al Gobierno y la clase política un rol fundamental de moderación de las disrupciones de la sociedad. No obstante, es una responsabilidad de todos los ciudadanos cuidar el nivel del debate público.

Los problemas de la "Ley Uber"

OS SERVICIOS de transporte de pasajeros basados en plataformas tecnológicas han enfrentado toda clase de dificultades. La argumentación recurrente es que se trataría de una competencia desleal. En nuestro caso, se optó por un proyecto de ley. Entre otros, hay dos temas preocupantes en él: la definición y los mecanismos de control de las plataformas tecnológicas. Cuando en una ley se intenta regular algo tan vago como "plataforma tecnológica", podemos esperar dos escenarios: uno generalista, que permite todo tipo de interpretaciones, o uno específico, lo cual genera el problema de que a corto andar queda obsoleto. En este contexto el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones podrá cancelar la

ALEJANDRO BARROS



autorización v ordenar a operadores de servicios de telecomunicaciones el bloqueo del Domain Name System (DNS) de la plataforma infractora de la lev. Lo más preocupante es el bloqueo del Domain Name System porque implica dificultades tanto en el ámbito técnico como legal. En el ámbito técnico, NIC Chile plantea dificultades técnicas asociadas al bloqueo del DNS v su poca efectividad, lo cual puede hacer que la ley se convierta en letra muerta. En el capítulo normativo, en

tanto, con tales atribuciones se abre un peligroso espacio respecto de la neutralidad en la red. Un concepto en el cual nuestro país fue pionero en la región. No es primera vez que hemos tratado de regular cosas en internet, con algunos eiemplos bastante poco afortunados. Es de esperar que el marco normativo no termine siendo un "jira-mono-canguro" con regulaciones contradictorias y no factibles de implementar ni fiscalizar. 🛭

El autor es acadé mico Centro de Sistemas Públicos (CSP), Ingeniería Industrial, Universidad de Chile



Tarifa de transferencias

En nota publicada el día 21 de agosto pasado (página 18, sección Trader El Toro) titulada "Grandes bancos analizan pasos para que BancoEstado baje la tarifa de transferencias", se informa que en el Comité de Gerentes Generales de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (Abif), correspondiente al mes de agosto, "algunos bancos analizaron la



Las cartas deben dirigirse a cartas@pulso.cl El diario se reserva el derecho de seleccionar, extractar y titular los correos publicados.

posibilidad de presentar una demanda paralela" a la presentada por los bancos Security, BICE e Internacional ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia en contra del Banco Estado. Al respecto, hago presente a Ud. que la información publicada es falsa. La Asociación de Bancos e Instituciones Financieras, en su carácter de asociación gremial, no es una instancia para plantear temas relacionados con la gestión particular de sus asociados y, por lo tanto, temas como el mencionado,

no tienen cabida en sus órganos internos

Ricardo Matte

Gerente general Asociación de Bancos e Instituciones Financieras

La necesidad por outsourcing profesional TI ha ido creciendo los últimos años y va al alza. El mercado se ha abierto a optar por este tipo de servicios, ya que puede disponer de él en períodos definidos y

de acuerdo con las necesidades internas de las diversas organizaciones que lo toman, lo que tiene importantes beneficios en términos de productividad v costos. Asimismo, las empresas buscan un partner que se ocupe y responsabilice por el recurso humano. en términos técnicos, contractuales, legales y laborales, tanto como en el desarrollo profesional, como en retención y capacitación. Por ello, la cali-

dad, la especialización y el acompañamiento son claves En ese sentido, la Visa Tech es un tremendo aporte en mejo rar los tiempos de asignación. Una vez que se selecciona al profesional es de suma importancia disponer de toda la documentación necesaria para la contratación y así no caer en faltas legales

Margarita Avello

KAM Outsourcing Profesionales